COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-999910000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 385
No. Formulario Interno: 1011
Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS

RUC/CI Responsable: 1715744635
Nombre Responsable: ULLOA RAMOS PAUL ANIBAL
Monto Fondo Global: 320.00
Monto Fondo Interno: 320.00
Estado: APROBADO

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A GUAYAQUIL SR. PAUL ULLOA DE L 17 AL 21 JULIO 2023 POA NRO. 026

No. de Solicitud: 385
No. de Doc. Aprobación: 385
No. de CUR Contable: 108295624

Fecha Solicitud: 12/07/2023
Fecha Aprobación: 12/07/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1715744635	108295624	NO	320.00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
PAGO
12/07/2023
TESORERÍA

320,00
Tot. 324,00

382

Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (DDD-MMM-AÑO)
OFICIO No DGAC-DFIN-2023-0116-O	12 JULIO DE 2023

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ULLOA RAMOS PAUL ANIBAL 1715744635	ASISTENTE FINANCIERO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
GUAYAS-GUAYAQUIL	FINANCIERO-TESORERIA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17/7/2023	04H30	21/7/2023	20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
MARIA TERESA SISALEMA MASAQUIZA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN , DEL CONTROL "DETERMINACIÓN DE TASAS AEROPORTUARIAS DE LA COMPAÑIAS KLM, IBERIA Y AMERICAN AIRLINES DE LOS AÑOS 2021 Y 2022.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	17/07/23	4:30:00	17/7/2023	05H30
AEREO	LINEA AEREA	TABABELA-GYE	17/07/23	06H00	17/07/23	07H00
AEREO	LINEA AEREA	GYE-TABABELA	21/07/23	17H30	21/07/23	18H30
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	21/07/23	19H00	21/7/2023	20H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	NO. DE CUENTA:
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	AHORROS	8156339000

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

ECON. PAUL ANIBAL ULLOA RAMOS
ASISTENTE FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. ** De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.*
** El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.*
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL O LA RESPONSABL DE LA UTORIDAD SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
ING. WALTER XAVIER ANDRADE MENA	ECO. MARIA FERNANDA JUMBO CUMBICOS
TESORERO GENERAL	DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Oficio Nro. DGAC-DFIN-2023-0116-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de información para realizar la Determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operación Internacional, de los periodos comprendidos 2021 y 2022. - COMPAÑIA KLM

Señorita Abogada
María Del Mar Heredia Chamorro
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Director General de Aviación Civil, mediante oficio **DGAC-DGAC-2023-1674-O de 10 de junio del 2023**, respecto a la Determinación de Tasas uso terminal y servicios auxiliares, operación Internacional, de los periodos comprendidos años 2021 y 2022, recibida por su Representada **Compañía KLM.**, agradeceré a usted señorita Representante Legal, disponer a quien corresponda, la entrega de la siguiente información:

OPERACIÓN INTERNACIONAL: periodos comprendidos de enero a diciembre 2021 y 2022.

- Declaraciones de tasa QI, en medio magnética formato EXCEL.
- Manifiestos de peso y balance, lista de pasajeros con justificativos de pasajeros tránsito, transfer, de último minuto e inadmitidos.
- Pagos mensuales realizados por concepto de tasas aeroportuarias Internacionales.
- Rutas operadas por la empresa y número de vuelo.

En tal virtud, solicito a usted, se realice la entrega de la información solicitada, así como se de todas las facilidades pertinentes, a los servidores públicos Ing. María Teresa Sisalema M. y Econ. Paúl Ulloa, para el desarrollo del trabajo encomendado por la Máxima Autoridad de la DGAC.

Particular que solicito para los fines de ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Maria Fernanda Jumbo Cumbicos
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Copia:
Señor Ingeniero
Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Señorita Licenciada
Catty Amparito Saraguro Camacho
Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada

Señora Ingeniera
Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Señor Economista
Paúl Aníbal Ulloa Ramos
Asistente Financiero

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-1674-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2023

Asunto: Delegación determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operaciones Internacionales, de los periodos comprendidos 2021 Y 2022 - COMPAÑIA KLM.

Señorita Abogada
María Del Mar Heredia Chamorro
Presente.-

En cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Aviación Civil -2002-58, que señala: "Por excepción, la Dirección General de Aviación Civil podrá constituir a las empresas de aviación, nacionales o extranjeras, o sus agentes vendedores, así coma a las personas naturales o jurídicas, intermediarias en cualesquier transacción aéreo comercial, como agentes de retención para el cobro de los gravámenes determinadas en esta Ley"; y, en concordancia con la Resolución 010/2014, de 25 de julio 2014, en la cual se regula las Tasas de uso terminal y servicios auxiliares para operaciones internacionales.

Por lo expuesto agradeceré a usted, se proporcione todas las facilidades, registros contables y más documentos requeridos, a fin de que la Ing. María Teresa Sisalema M., servidora pública de la Dirección Financiera de la Dirección General de Aviación Civil, realice la "**Determinación de las tasas aeroportuarias y servicios auxiliares operaciones internacionales de la Compañía KLM., de los períodos comprendidos 2021 Y 2022**".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Brig (SP) William Birkett Mortola
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Copia:
Señora
Jessica Paulina Charpentier Paez
Financiero
CIA. AIR FRANCE

Señorita Licenciada
Catty Amparito Saraguro Camacho
Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada

Señora Economista
Maria Fernanda Jumbo Cumbicos
Directora Financiera, Encargada

Señor Ingeniero
Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Señora Técnica
Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

Señora Ingeniera
Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
MEMORANDO-NRO-DGAC-DFIN-2023-1081-M	24/7/2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ULLOA RAMOS PAUL ANIBAL	ASISTENTE FINANCIERO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE**
GUAYAQUIL - GUAYAS	TESORERIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: TERESA SISALEMA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN , DEL CONTROL "DETERMINACIÓN DE TASAS AEROPORTUARIAS DE LA COMPAÑIAS KLM, IBERIA Y AMERICAN AIRLINES DE LOS AÑOS 2021 Y 2022.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	004-001-000009347	HOTEL INTERNACIONAL VERSAILLES	160,00
2	001-001-0002054	HE DEGAN	10,00
3	044-051-000274851	INT FOOD SERVICES CORP A KFC	6,25
4	114-050-000193640	DELI INTERNACIONAL S A ASTORIA	9,98
5	092-050-000082661	SHEMLON S A MENESTRAS DEL NEGRO	5,50
6	002-001-000008588	CHAU LAO	3,99
7	105-050-000410628	INT FOOD SERVICES CORP A GUS	4,25
8	032-080-000011248	INT FOOD SERVICES CORP A KFC	13,99
9	092-051-000052161	SHEMLON S A MENESTRAS DEL NEGRO	6,49
10	001-002-000007479	PICANTERIA EL COLORADO JORGE MACIAS	11,75
11			
13			
TOTAL JUSTIFICADO			232,20

FECHA dd-mmm-aaa	17/7/2023	21/7/2023	*Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.*
HORA H:M:S	04H30	19h30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aereo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	17/07/23	04H30	17/07/23	05H30
AEREO	EQUAIR	TABABELA - GYE	17/07/23	06H20	17/07/23	07H10
AEREO	EQUAIR	GYE - TABABELA	21/07/23	17H30	21/07/23	18H20
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	21/07/23	18H30	21/07/23	19H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

ECON. PAUL ANIBAL ULLOA RAMOS
ASISTENTE FINANCIERO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

ING. XAVIER ANDRADE MENA
TESORERO GENERAL

VERSAILLES
INTERNACIONAL
HOTEL

Orellana Espinosa Fatima Beatriz
Hotel Versailles
Direccion matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano
Direccion sucursal: Quisquis 100 y Ximena

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

RUC: 1103982979001
FACTURA
Nº 004-001-000009347

Numero de autorización:
2107202301110398297900120040010000093477892797618
21-07-2023

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso

2107202301110398297900120040010000093477892797618

Identificacion: 1715744635
Razon social : Ulloa Ramos Paul Anibal
Dirección: Quito

Fecha: 21/07/2023

Codigo	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	V/Total
P0000001	Noches de hospedaje Desde 2023/07/17 Hasta 2023/07/21	4	35.7142	142.86	0.00	142.86

INFORMACION ADICIONAL EMISOR
Contribuyente Regimen RIMPE
Imprime: Sifoct
INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR
Email: versailles@sifoct.net
FORMA DE PAGO
Sin utilización del sistema financiero $ 160.00

Subtotal con IVA	142.86
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal excento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	142.86
Total descuento	0.00
ICE	0.00
IVA	17.14
IRBPNR	0.00
Propina	0.00
Total	160.00

ULLOA RAMOS/PAUL
FROM QUITO
TO GUAYAQUIL

FLIGHT HN1020
DATE 17JUL
BAGGAGE 01/005
SEAT 12F BN 107

ETKT 2490300068564
FQTV

EQUAIR
ULLOA RAMOS/PAU
RLOC IWIUND
SEQN: 107 BAGS 1/5
PRINTED:UIO/17JUL 1008Z
UIO
GYE HN1020 17JUL

TO:GYE-GUAYAQUIL
0 249 221531
HN 221531

ULLOA RAMOS/PAUL
FROM GUAYAQUIL
TO QUITO

FLIGHT HN1035
DATE 21JUL
BAGGAGE 01/008
SEAT 24E BN 100

2490300068564

EQUAIR
ULLOA RAMOS/PAU
RLOC:IWIUND
SEQN: 100 BAGS 1/8
PRINTED:GYE/21JUL 2102Z
GYE
UIO HN1035 21JUL

TO:UIO-QUITO
0 249 224369
HN 224369

HE DEGAN
RUC 0962467635001
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
RÉGIMEN RIMPE
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN COMEDORES POPULARES, INCLUSO PARA LLEVAR
GUAYAQUIL: BOYACÁ 1315-1317
ENTRE VÉLEZ Y LUQUE

NOTA DE VENTA
001-001-00
0002054
Aut. SRI. 1130725399
Fecha de Aut. 18/ NOV. /2022

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
Guayaquil	20	07	23

Sr.(s): Paul Ulloa
Dirección: Quito
RUC/CI: 1715744635
Tel.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
	Charlafan Especial		10

EFECTIVO ☒ TRANSFERENCIA ☐ OTROS ☐
TOTAL $ 10

FIRMA AUTORIZADA
RECIBÍ CONFORME

GUADAMUD CEDEÑO NELSON MILTON RUC 0905933255001 AUT. 1099 CEL. 0998722333
Del # 001801 - 002400 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA: 18/ NOV. /2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

FACTURA
No. 044-051-000274851

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1707202301179141513200120440510002748514126153310
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 17/07/2023 21:07:14
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO

R.U.C.: 1791415132001
INT FOOD SERVICES CORP SA
Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS
Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / 9 DE OCTUBRE 730 Y BOYACA

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 155
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ULLOA PAUL
Fecha Emisión: 17/07/2023

RUC / CI: 1715744635
Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
28		1.0000	COMBO IDEAL KFC (3 PRESA)		5.5803	0.00	5.58

Información Adicional
CORREO 1 PAUL._.ULLOA@HOTMAIL.COM

SUBTOTAL 12%	5.58
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.58
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.67
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.25

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.25	0	DÍAS

HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE INCORPÓRATE A FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFÍCATE EN WWW.SRI.GOB.EC. PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMA AL 1700 774 774 (1700 SRI SRI) RECUERDE ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Astoria café

RENACE EL BUEN CAFÉ

R.U.C.: 1792072018001
DELI INTERNACIONAL S.A.
Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS
Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV DE LAS AMERICAS

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 1308
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FACTURA
No. 114-050-000193640

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1707202301179207201800121140500001936404126153316
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 18/07/2023 00:27:23
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ULLOA PAUL
Fecha Emisión: 17/07/2023

RUC / CI: 1715744635
Guia Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
17		1.0000	JUGO DE NARANJA 16 ONZ		3.5625	0.00	3.56
703		1.0000	RECALENTAO		5.3482	0.00	5.35

Información Adicional
CORREO 1 PAUL._.ULLOA@HOTMAIL.COM

SUBTOTAL 12%	8.91
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.91
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.07
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.98

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	9.98	0	DÍAS

HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE INCORPORATE A FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICATE EN WWW.SRI.GOB.EC. PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMA AL 1700 774 774 (1700 SRI SRI) RECUERDE ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Menestras del Negro

R.U.C.: 1792049504001
SHEMLON SA
Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS
Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / AV. DE LAS AMERICAS S/N Y HERMANO MIGUEL

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 214
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FACTURA
No. 092-050-000082661

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1807202301179204950400120920500000826614126153316
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 19/07/2023 00:09:05
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ULLOA PAUL
Fecha Emisión: 18/07/2023

RUC / CI: 1715744635
Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
54299		1.0000	CB CASA CARNE FR GASEOSA AER		4.9107	0.00	4.91

Información Adicional
CORREO 1 PAUL._.ULLOA@HOTMAIL.COM

SUBTOTAL 12%	4.91
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.91
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.59
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.50

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.50	0	DÍAS

HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE INCORPORATE A FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICATE EN WWW.SRI.GOB.EC. PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMA AL 1700 774 774 (1700 SRI SRI) RECUERDE ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

GÓMEZ BARYOLO LISET

Dirección Matriz: ALBORADA ETAPA 7 CC ALBOCENTRO 3 LOCAL18 P8 JUNTO A BANCO GUAYAQUIL

Dirección Sucursal: RUMICHACA Y AV. 9 DE OCTUBRE LC 831

Obligado a llevar contabilidad: NO

Contribuyente Especial: 0

JNDA

R.U.C.: 0965398936001

FACTURA

No. 002-001-000008588

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1807202301096539893600120020010000085882681159611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-07-19 15:30:45

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1807202301096539893600120020010000085882681159611

Razón Social / Nombres y Apellidos: PAUL ULLOA

Identificación: 1715744635

Fecha Emisión: 2023-07-18

Guía Remisión:

Dirección: SN

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
45	45	1	PERSONAL DE CHAULLAO 98		3.99	0.00	0.00	0.00	3.99
21	21	1	POLLO 0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional

Dirección:
SN

Teléfono:

Email:
PAUL_ULLOA@HOTMAIL.COM

SUBTOTAL 0%	3.99
SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.99

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	3.99

Gus

FACTURA
No. 105-050-000410628

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1907202301179141513200121050500004106284126153316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 20/07/2023 00:49:48

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

R.U.C.: 1791415132001
INT FOOD SERVICES CORP
Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 128 Y AV. AMAZONAS
Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. 9 DE OCTUBRE 730 Y ENTRE GARCIA AVILES Y BOYACA

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 155
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ULLOA PAUL
Fecha Emisión: 19/07/2023

RUC / CI: 1715744635
Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
969		1.0000	2 BROSTER GUS		3.7945	0.00	3.79

Información Adicional
CORREO 1 PAUL._.ULLOA@HOTMAIL.COM

SUBTOTAL 12%	3.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.46
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.25

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.25	0	DÍAS

HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE INCORPORATE A FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICATE EN WWW.SRI.GOB.EC. PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMA AL 1700 774 774 (1700 SRI SRI) RECUERDE ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

FACTURA
No. 032-080-000011248

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
2107202301179141513200120320800000112484126153316
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 21/07/2023 21:07:15
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO

R.U.C.: 1791415132001
INT FOOD SERVICES CORP SA
Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS
Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS. S/N

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 155
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ULLOA PAUL
Fecha Emisión: 21/07/2023

RUC / CI: 1715744635
Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
388		1.0000	7 PRESAS KFC		12.4910	0.00	12.49

Información Adicional
CORREO 1 PAUL._.ULLOA@HOTMAIL.COM

SUBTOTAL 12%	12.49
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.49
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.50
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	13.99

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	13.99	0	DÍAS

HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE INCORPORATE A FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICATE EN WWW.SRI.GOB.EC. PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMA AL 1700 774 774 (1700 SRI SRI) RECUERDE ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Menestras del Negro

FACTURA

No. 092-051-000052161

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2007202301179204950400120920510000521614126153311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 21/07/2023 00:08:57

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

R.U.C.: 1792049504001

SHEMLON SA

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / AV. DE LAS AMERICAS S/N Y HERMANO MIGUEL

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 214

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ULLOA PAUL

RUC / CI: 1715744635

Fecha Emisión: 20/07/2023

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
2756		1.0000	HELADO MARACUYA 40NZ		0.8839	0.00	0.88
54299		1.0000	CB CASA CARNE FR GASEOSA AER		4.9107	0.00	4.91

Información Adicional

CORREO 1 PAUL._.ULLOA@HOTMAIL.COM

SUBTOTAL 12%	5.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.70
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.49

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.49	0	DÍAS

HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE INCORPORATE A FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICATE EN WWW.SRI.GOB.EC. PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMA AL 1700 774 774 (1700 SRI SRI) RECUERDE ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1724712011001

FACTURA

No. 001-002-000007479

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2107202301172471201100120010020000074790000747916

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/07/2023 14:09:28

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

MACIAS MACIAS JORGE

MACIAS MACIAS JORGE

Dirección Matriz: KENNEDY NORTE MZ 305 S 17

Dirección Sucursal: KENNEDY NORTE MZ 305 S 17

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: PAUL ULLOA

Identificación 1715[illegible]4635

Fecha 21/07/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0145		1.00	CEVICHE MIXTOS 2 CEVICHES		4.910714	0.00	0.00	0.00	4.91
0169		1.00	CHIFLE		0.446429	0.00	0.00	0.00	0.45
0162		1.00	JUGO		0.669643	0.00	0.00	0.00	0.67
0141		1.00	CEVICHES CAMAR N		4.464286	0.00	0.00	0.00	4.46

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Memorando Nro. DGAC-SEGU-2023-2106-M

Guayaquil, 23 de julio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: Presentación Servicios Institucionales Ing. María Sisalema y Eco. Paúl Ulloa

De mi consideración:

Me permito informar a usted, que la Ing. María Teresa Sisalema Masaquiza y el Eco. Paúl Aníbal Ulloa Ramos, Analistas Financieros, se presentaron en esta Administración Aeroportuaria con el propósito de cumplir servicios institucionales:

Fecha y hora de llegada: 17 de julio/2023 a las 07h00
Fecha y hora de salida: 21 de julio/2023 a las 17h00

ACTIVIDADES.- Determinaciones de las compañías.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Peña San Lucas
INSPECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:
Sra. Econ. Maria Fernanda Jumbo Cumbicos
Directora Financiera, Encargada

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sra. Ing. Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Sr. Econ. Paúl Aníbal Ulloa Ramos
Asistente Financiero

sa

JUAN CARLOS PEÑA SAN LUCAS

Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN FINANCIERA - TESORERIA

MTSM-GT-2023-011

DETERMINACIÓN DE TASAS AEROPORTUARIAS
KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S A

INFORME GENERAL

KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S A: Determinación Tasas: uso terminal y servicios auxiliares operación Internacional, seguridad contra actos de interferencia ilícita y servicios de accidente, fuego y rescate, del periodo comprendido años 2021 y 2022.

5. CONCLUSIONES:

El presente trabajo, tuvo como objetivo analizar comparativamente las declaraciones de tasas aeroportuarias, presentadas por la Compañía KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S A, entre el listado de pasajeros y los manifiestos de peso y balance, durante el periodo 2021 y 2022.

La fuente de información principal son los pesos y balances de la operación internacional y la unidad de análisis la Compañía KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S A, como agentes de percepción (recaudadores). Donde no es necesario el establecimiento de una muestra ya que la población está conformada por todas las operaciones de la Compañía KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S A período de análisis 2021 y 2022 con una periodicidad de información diaria.

6. RESULTADOS:

- Respecto al avance de la Determinación, en cumplimiento al plan anual de procesos de las "Determinaciones de Tasas Aeroportuarias, aprobada mediante Memorando Nro. DGAC-CGAF-2022-0797-M, de 23 de diciembre del 2022, se encuentra ejecutada la "Determinación de Tasas Aeroportuarias Internacional de la Cía. KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S A" en un 100%, designada mediante Oficio DGAC-DGAC-2023-1674-O, de 10 de julio de 2023, por parte del Director General de la DGAC.

Atentamente,

MARIA TERESA SISALEMA MASAQUIZA

Ing. María Teresa Sisalema M.
Analista Financiero II
Dirección General de Aviación Civil

PAUL ANIBAL ULLOA RAMOS

Econ. Paúl Anibal Ulloa R.
Asistente Financiero
Dirección General de Aviación Civil

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-1081-M

Quito, D.M., 14 de julio de 2023

PARA: Sr. Econ. Paúl Aníbal Ulloa Ramos
Asistente Financiero

ASUNTO: Delegación en apoyo para realizar la Determinacion Tasas Aeroportuarias, Cías American Airlines, Iberia y KLM para la Ciudad de Guayaquil Eco. Paúl Aníbal Ulloa Ramos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. DGAC-CGAF-2022-0797-M de 23 de diciembre de 2022, se aprobó el PLAN ANUAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIONES DE TASAS AEROPORTUARIAS PERIODO 2023, por parte del señor Director General de Aviación Civil.

Con memorandos Nros. DGAC-DGAC-2023-1672, DGAC-DGAC-2023-1673-M y DGAC-DGAC-2023-1674-M de fecha 10 de julio de 2023, en las cuales de designa a la Ing. Teresa Sisalema para que realice la Determinación de las Compañías American Airlines Inc, Iberia Líneas Aéreas de España S.A. y KLM.

En tal virtud, y considerando la que la cantidad de trabajo a verificarse es extensa. se le designa a usted, como apoyo y soporte, para dar cumplimiento a las acciones de control a las compañías antes indicadas: así como para que preste el soporte correspondiente en la comisión de servicios a la ciudad de Guayaquil, del 17 al 21 de julio del 2023.

Particular que comunico para los fines de ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Econ. Maria Fernanda Jumbo Cumbicos
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Copia:
Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sra. Ing. Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

ms/xa/mp

MARIA FERNANDA JUMBO CUMBICOS

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-1674-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2023

Asunto: Delegación determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operaciones Internacionales, de los periodos comprendidos 2021 Y 2022 - COMPAÑIA KLM.

Señorita Abogada
María Del Mar Heredia Chamorro
Presente.-

En cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Aviación Civil -2002-58. que señala: "Por excepción, la Dirección General de Aviación Civil podrá constituir a las empresas de aviación, nacionales o extranjeras, o sus agentes vendedores, así coma a las personas naturales o jurídicas, intermediarias en cualesquier transacción aéreo comercial, como agentes de retención para el cobro de los gravámenes determinadas en esta Ley"; y, en concordancia con la Resolución 010/2014, de 25 de julio 2014, en la cual se regula las Tasas de uso terminal y servicios auxiliares para operaciones internacionales.

Por lo expuesto agradeceré a usted, se proporcione todas las facilidades, registros contables y más documentos requeridos, a fin de que la Ing. María Teresa Sisalema M., servidora pública de la Dirección Financiera de la Dirección General de Aviación Civil, realice la "**Determinación de las tasas aeroportuarias y servicios auxiliares operaciones internacionales de la Compañía KLM., de los períodos comprendidos 2021 Y 2022**".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Brig (SP) William Birkett Mortola
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Copia:
Señora
Jessica Paulina Charpentier Paez
Financiero
CIA. AIR FRANCE

Señorita Licenciada
Catty Amparito Saraguro Camacho
Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada

Señora Economista
Maria Fernanda Jumbo Cumbicos
Directora Financiera, Encargada

Señor Ingeniero
Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Señora Técnica
Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

Señora Ingeniera
Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Oficio Nro. DGAC-DFIN-2023-0116-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de información para realizar la Determinación de Tasas: uso terminal y servicios auxiliares Operación Internacional, de los periodos comprendidos 2021 y 2022. - COMPAÑIA KLM

Señorita Abogada
María Del Mar Heredia Chamorro
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Director General de Aviación Civil, mediante oficio **DGAC-DGAC-2023-1674-O de 10 de junio del 2023**, respecto a la Determinación de Tasas uso terminal y servicios auxiliares, operación Internacional, de los periodos comprendidos años 2021 y 2022, recibida por su Representada **Compañía KLM.**, agradeceré a usted señorita Representante Legal, disponer a quien corresponda, la entrega de la siguiente información:

OPERACIÓN INTERNACIONAL: periodos comprendidos de enero a diciembre 2021 y 2022.

- Declaraciones de tasa QI, en medio magnética formato EXCEL.
- Manifiestos de peso y balance, lista de pasajeros con justificativos de pasajeros tránsito, transfer, de último minuto e inadmitidos.
- Pagos mensuales realizados por concepto de tasas aeroportuarias Internacionales.
- Rutas operadas por la empresa y número de vuelo.

En tal virtud, solicito a usted, se realice la entrega de la información solicitada, así como se de todas las facilidades pertinentes, a los servidores públicos Ing. María Teresa Sisalema M. y Econ. Paúl Ulloa, para el desarrollo del trabajo encomendado por la Máxima Autoridad de la DGAC.

Particular que solicito para los fines de ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Maria Fernanda Jumbo Cumbicos
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Copia:
Señor Ingeniero
Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Señorita Licenciada
Catty Amparito Saraguro Camacho
Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada

Señora Ingeniera
Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Señor Economista
Paúl Aníbal Ulloa Ramos
Asistente Financiero